

Introducción al estudio de Derecho





El sentido actual de la teoría de las fuentes de derecho

La teoría de las fuentes del derecho es un núcleo central en la concepción del derecho, ya que explica cómo se crean las normas jurídicas y cómo se manifiesta el derecho.

Clasificación de las fuentes de Derecho

Fuentes formales

Son los procesos de creación de normas jurídicas, como la legislación, la jurisprudencia y la costumbre.

Fuentes reales

Son documentos, obras literarias, testimonios y tratados científicos que plasman cómo se crearon las normas en el pasado. Sirven de ejemplo para la creación de nuevas leyes.

Fuentes históricas

Son hechos históricos, sociales, económicos y políticos que inciden en el contenido, la formulación o la modificación de una norma.

La constitución

La Constitución es la ley fundamental de un país que establece los principios y objetivos de la nación, los derechos de los ciudadanos y la organización del gobierno:

Define los poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial) y sus controles

Regula las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos

Garantiza el cumplimiento de los derechos de las personas

Organiza la interacción entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal)

los tratados

Un tratado es un acuerdo internacional, celebrado por escrito entre sujetos de derecho internacional, a saber: entre Estados, o entre Estados y organizaciones internacionales, que se rige por el derecho internacional y genera obligaciones vinculantes para quienes lo suscriben.

la ley

En el ámbito del derecho, la ley es un precepto o conjunto de preceptos que establece una autoridad competente y que tiene como objetivo mandar, prohíbir o permitir algo. Las leyes son un tipo de norma jurídica, junto con los decretos, los reglamentos y los tratados

la jurisprudencia

La jurisprudencia es el conjunto de criterios y razonamientos que los jueces establecen al interpretar las normas jurídicas. Se trata de una de las fuentes formales del derecho, junto con la legislación, la costumbre, los principios generales del derecho y las normas individualizadas.

el reglamento

En derecho, un reglamento es un conjunto de normas que se establecen para regular el comportamiento de los miembros de una comunidad o institución

la costumbre

La costumbre es una forma de comportamiento habitual que se adquiere a través de la repetición y la constancia. Puede pertenecer a un individuo o a una sociedad, y es parte de su identidad y cultura.

principios generales de derecho

Los principios generales del derecho son un conjunto de valores y conceptos que sirven como base para las normas y que orientan las decisiones jurídicas. Se basan en la idea de principalidad, es decir, tienen prioridad sobre otras fuentes del derech

La doctrina

La doctrina jurídica es el conjunto de opiniones, teorías y principios que los juristas, académicos y expertos legales desarrollan para interpretar y entender el derecho y las leyes. Es una fuente de conocimiento del derecho que tiene un papel fundamental en el desarrollo, elaboración y reforma del derecho.